

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE CIUDAD DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE FECHA 8 DE MAYO DE 2.008

---

ASISTENTES:		En la Ciudad de Almadén,
ALCALDE-PRESIDENTE:		siendo las diecisiete horas y cinco
D. Emilio García Guisado.	)	minutos del día ocho de mayo del
VICEPRESIDENTE PRIMERO:		año dos mil ocho, se reunieron en
D. Ismael Mansilla Muñoz.	)	Salón de Sesiones de esta Casa
VOCALES:		Consistorial las personas
D <sup>a</sup> . Ángela Carrasco García.	)	relacionadas al margen,
D. Rafael Martín Mora.	)	miembros del Consejo de Ciudad
D. José Verastegui García.	)	de este Excmo. Ayuntamiento,
D. Miguel Núñez Rubio.	)	previamente citados y al objeto de
D. José Fuentes Pizarro.	)	celebrar en convocatoria única la
D. Balbino Bejarano Tirado.	)	presente sesión ordinaria.
D. Domingo García Ruiz.	)	
D <sup>a</sup> . Esperanza Bernal Roncero.	)	Dejan de asistir los
D. Víctor Ruiz Valero.	)	miembros representantes del área
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Julia Cano Calderón.	)	de igualdad: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Noguero
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Ortiz.	)	Martín y D. Doroteo Verastegui
D. Carlos Rivas Sánchez.	)	Rayo, habiendo justificado
SECRETARIO:		previamente su ausencia.
D. Gregorio Cabello Zarco	)	

Igualmente dejan de asistir: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Gallego-Preciados Algora, representante del Consejo Escolar Municipal; D. Francisco Hidalgo Franco, uno de los representantes del área deportiva y de ocio; D<sup>a</sup>. Manuela Casado Rubio, una de los representantes del área de educación; D<sup>a</sup>. Manuela López Moya, una de las representantes de las áreas de salud, cultura, vecinal, mayores y juventud.

Las personas relacionadas intervienen, como Presidente: D. Emilio García Guisado, en su calidad de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almadén, como Vicepresidente Primero D. Ismael Mansilla Muñoz en su calidad de Concejal Delegado de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Almadén, como miembros del Consejo D<sup>a</sup>. Ángela Carrasco García en su calidad de representante del Consejo de Salud de Zona, D. Rafael Martín Mora, D. José Verastegui García y D. Miguel Núñez Rubio como representantes del área deportiva y de ocio, D. José Fuentes Pizarro como representante del área de educación, D. Balbino Bejarano Tirado, D. Domingo García Ruiz, D<sup>a</sup>. Esperanza Bernal Roncero y D. Víctor Ruiz Valero como representantes de las áreas de salud, cultura, vecinal, mayores y juventud, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Julia Cano Calderón como representante del Grupo Socialista Obrero Español, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Ortiz como representantes del Grupo Independiente, D. Carlos Rivas Sánchez como representantes del Grupo Popular; y asistidos por mí, D. Gregorio Cabello Zarco como funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almadén y Secretario suplente de este Consejo de Ciudad.

Habiendo sido convocados todos ellos con la antelación necesaria y concurriendo quórum suficiente de miembros, titulares o suplentes, del Consejo de Ciudad para poderse adoptar acuerdos válidamente, por el Sr. Presidente se declara

abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los distintos asuntos comprendidos en el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

**1º) CONSTITUCION DEL CONSEJO DE CIUDAD.-** Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Emilio García Guisado, quien tras un recuento de los miembros presentes y ausentes aprobados por el Ayuntamiento-Pleno declara quedar constituido el Consejo de Ciudad del Excmo. Ayuntamiento de Almadén.

**2º) ELECCION DE ENTRE SUS MIEMBROS DEL CARGO DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE CIUDAD.-** Toma la palabra el Sr. Presidente quien tras explicar que de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de Participación Ciudadana se hace necesario el nombramiento de un Vicepresidente Segundo de entre los miembros no corporativos del Consejo de Ciudad, pidiendo por tanto propuestas para el citado cargo.

Por algunos miembros se propone a D. Balbino Bejarano Tirado, quien no acepta por motivos personales, agradeciendo tal propuesta. A continuación se propone a D<sup>a</sup>. Ángela Carrasco García, quien tras recibir una breve explicación de lo que serían sus funciones, acepta la propuesta que es aprobada por asentimiento de todos los presente.

A partir de este momento actúa D<sup>a</sup>. Ángela Carrasco García como Vicepresidenta segunda del Consejo de Ciudad del Excmo. Ayuntamiento de Almadén.

**3º) ACUERDOS A ADOPTAR SOBRE ELABORACION, Y POSTERIOR APROBACION DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CIUDAD.-** Toma la palabra el Sr. Presidente enumerando varias posibilidades para poder elaborar el necesario Reglamento.

D. José Fuentes Pizarro, propone buscar más de un Reglamento ya en funcionamiento, verlos y exponerlos en la siguiente reunión del Consejo para su elección.

El Sr. Vicepresidente primero, D. Ismael Mansilla Muñoz, propone buscar de ciudades que se encuentren próximas al tamaño de la nuestra, con el fin de que se puedan asemejar más a nuestra realidad.

D. Balbino Bejarano Tirado, propone crear un grupo de trabajo, quien estudie las propuestas anteriores y presentarlas a la próxima reunión del Consejo.

El Sr. Vicepresidente primero propone que la comisión esté formada por los dos Vicepresidentes, los tres representantes de los grupos políticos y tres representantes más del resto de miembros del consejo. Propuesta que es aprobada quedando formada la Comisión por D. Ismael Mansilla Muñoz como Vicepresidente primero, D<sup>a</sup>. Ángela Carrasco García como Vicepresidenta segunda, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Julia Cano Calderón como representante del Grupo Socialista Obrero Español, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Ortiz como representantes del Grupo Independiente, D. Carlos Rivas Sánchez como representantes del Grupo Popular, D. Balbino Bejarano Tirado, D. Domingo García Ruiz y D. Rafael Martín Mora.

Se acuerda que esta comisión se reúna en fechas próximas, una vez esté recabada la información necesaria, quedando en que el Sr. Vicepresidente Primero se pondrá en contacto personalmente con cada uno de los miembros de la Comisión con el fin de aunar criterios y que en la próxima reunión del Consejo se apruebe dicho

Reglamento, que tras ser aprobado en Comisión Informativa será ratificado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almadén.

**4º) CONSULTA DEL DOCUMENTO PREVIO DEL PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE ALMADEN CON CARÁCTER PREVIO AL PROCESO DE INFORMACION Y PARTICIPACION PUBLICA.-** Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar en que consiste el PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE ALMADEN (**P.O.M.**), quien lo define como un documento de especial interés para el municipio y que debe de servir para años venideros. Comenta que las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, que en la actualidad se encuentran en vigor se han quedado obsoletas y por lo tanto es el momento de realizar el **P.O.M.**, manifestando la intención que tenga el máximo consenso posible en la aprobación del mismo.

A las diecisiete horas y treinta minutos se incorporan a la reunión el Sr. Concejale de Urbanismo, el Sr. Jefe de los Servicios Técnicos Municipales y dos Técnicos de la empresa “Urbanatura”, empresa encargada de la realización del **P.O.M.**

El Sr. Presidente explica sobre un plano de la ciudad las distintas zonas en que se dividiría la misma en función del uso al que se destine: Al Norte se ampliaría el Suelo Industrial, en la Solana de la Fuente Vieja, Peña Rubia y solares próximos al I.E.S. Pablo Ruiz Picasso, sería destinado al crecimiento urbanístico, las Zonas Verdes, así como las Zonas de especial protección como Plaza de Toros, Parque Minero, Hospital, etc. al igual que el Casco Histórico, también quedarían incluidas.

Por parte de los Técnicos pasan a confirmar las palabras del Sr. Presidente, ampliando los contenidos de las mismas, indicando que con este Plan se preparan las zonas de crecimiento Urbano que sobrevendrá con el crecimiento Industrial. Explican que la tramitación del Plan lleva una fase inicial en el Ayuntamiento, donde tras las sugerencias recogidas se hará una aprobación inicial en Pleno y una segunda fase la de aprobación por parte de la Consejería correspondiente para su aprobación definitiva.

Se abre un turno de preguntas por parte de los asistentes, entablando un dialogo donde los técnicos explican la complejidad que existe en la actualidad en las definiciones propias del suelo según su uso.

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que en esta reunión se ha dado a conocer a grandes rasgos el **P.O.M.** y explicando que existirá un periodo de alegaciones en que se podrán valorar las posibles sugerencias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos del día de su comienzo; extendiéndose la presente acta de la que yo como Funcionario del Excmo. Ayuntamiento y secretario suplente del Consejo de Ciudad, doy fe.

Vº. Bº.

El presidente,